



**I MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA UTP**

DECRETO N° 3.149 .- /

**MAT: APRUEBA CONVENIO
PRESTACION DE SERVICIOS
EDUCATIVOS**

Laja, 11 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Convenios prestación de servicios educativos Nivelación de Estudios Educación Media Primer y Segundo Ciclo Servicio Educativo año 2013 de fecha 25 de marzo de 2013, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del BioBío y la I. Municipalidad de Laja.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Convenios prestación de servicios educativos Nivelación de Estudios Educación Media Primer y Segundo Ciclo Servicio Educativo año 2013, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Educación de la región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 25 de marzo de 2013, para impartir el Programa Especial de Nivelación de Educación Media para Adultos, de acuerdo con los contenidos pedagógicos, establecidos en el Decreto Supremo de Educación N° 211 de 2009 y según los siguientes cupos y módulos:

CICLO E.M.	N° DE CUPOS	N° DE MODULOS
Primer Ciclo	23	115
Segundo Ciclo	32	192

2.- ESTABLEZCASE la vigencia del presente convenio hasta el 31 de diciembre de 2013.

3.- CUMPLASE lo establecido en el Convenio y que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Archivo SSMM (2) ✓